



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
29/09/2022



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

ADL

Expediente 1063787H

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN «TALLERES DE EMPLEO» T. E. RECOLÇAMENT ADMINISTRATIU.

N.º. Exp.: FOTAE/2022/61/46

La Comisión de Selección constituida para la selección de participantes, según la Orden 06/2020, de 07 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación *Talleres de empleo*, modificado por la Orden 7/2021, de 15 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación *Talleres de empleo*, destinado a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo participantes, mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o de interés social, ha establecido que, para la selección del personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo de Talleres de Empleo el procedimiento a seguir sea por **Convocatoria pública expuesta en el tablón de anuncios de la entidad**, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la entidad promotora.

Director/a con requisito Docente:

-Titulado/a universitario/a que se encuentre en posesión del título CAP o Master que habilita para el ejercicio de las profesiones de profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma o equivalente, o con un mínimo de 300 horas de Formación Metodológica.

Profesor/a de la especialidad:

Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad ADGG0408 OPERACIONES AUX. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES y ADGG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE.

-Experiencia profesional: Con acreditación: 1 año, o Sin acreditación: (lo que marca la ficha del C.P para la impartición de los módulos formativos).

-Experiencia o competencia docente: Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quién se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero.

Auxiliar Administrativa:

Titulación: FP1/Ciclo de Grado Medio en la especialidad, o haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con los especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación, o Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.

La Selección se realizará según se establece en las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo del programa mixto Talleres de Empleo.

Las solicitudes se presentarán Telemáticamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almussafes mediante el trámite habilitado a tal efecto, disponible en la página web del Ayuntamiento de Almussafes www.almussafes.es o en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de solicitudes será desde el 03 al 07 de octubre de 2022, ambos incluidos. **Teléfono de información ADL: 961782215.**

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA YQWR FNAV N2WX MHQH

Anuncio selección del personal técnico Exp.: FOTAE/2022/61/46 - SEFYCU 3520889

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1